

SOCIEDAD QUINTANARROENSE:

Con base a lo ordenado en el artículo 88 fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, el Contralor Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo, rinde el informe correspondiente al mes de mayo del año 2012.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA

Auditoría

La Contraloría al amparo de la actividad con clave CI002 del Programa Anual de Auditoría de este Órgano de Control Interno dio inicio la Auditoría del primer trimestre del ejercicio fiscal 2012.

Se inicio formalmente en el mes de mayo de 2012, mediante el oficio CI-068/12 únicamente la correspondiente al primer trimestre de 2012, y se proyecta revisar en este ejercicio hasta el tercer trimestre y en el ejercicio 2013 concluir el cuarto para liberar la Cuenta Pública y que la Dirección de Administración pueda cumplir en plazo con la entrega al Órgano Superior de Fiscalización.



Para el trabajo de auditoría se solicitaron las listas de cheques, auxiliares mensuales de la cuenta pública, documentación contable, nóminas, movimientos de personal, resguardos de mobiliario y equipo, reporte de existencias en almacén, entre otros para cerciorarnos del cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al sector gubernamental.

Adicionalmente, el 31 de diciembre de 2008 el Gobierno Federal expidió la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual es de observancia obligatoria para todos los entes que manejen recursos públicos. Entre ellos los Órganos Autónomos, en cualquiera de los diferentes niveles de Gobierno, Federal Estatal y Municipal; mediante esta Ley se busca la implantación gradual de sistemas de registro y control presupuestal - contable que permitan a los ciudadanos conocer no solo cómo y en qué se gasta, sino también permitirá evaluar el desempeño de los programas, a través de un sistema de indicadores de gestión cuyo resultado será el insumo primordial para la asignación de recursos, es decir, de manera gradual se está implantado en todo el país un Presupuesto Basado en Resultados; proceso que ya se ha iniciado y del cual hay fechas perentorias para cada fase.

Cabe reiterar por su importancia, que a partir de la publicación de la referida Ley, el consecuente nacimiento del movimiento nacional de Armonización Contable y ante el mandato de unificar la Contabilidad en los tres niveles de gobierno incluidos los órganos autónomos, por lo anterior el Instituto Electoral de Quintana Roo deberá ir adecuando su contabilidad de acuerdo a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Por lo anterior esta Contraloría Interna está supervisando los trabajos administrativos y procedimientos que se requieren para que el Instituto Electoral de Quintana Roo se integre de manera óptima a esta nueva realidad en materia de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de recursos públicos.

Evaluación programática

Durante el mes de mayo se concluyó con la evaluación programática de las áreas que conforman la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

El personal adscrito a la Contraloría Interna, acudió a verificar el cumplimiento de los proyectos y programas establecidos en el Programa Operativo Anual 2012.

La evaluación a las áreas de las actividades previstas para el primer trimestre del 2012, se concluyó con la visita de la subcontralora a las direcciones de Capacitación Electoral y de Administración y Planeación.



ENTREGA RECEPCIÓN

En el mes de mayo no se reportaron altas, modificaciones o bajas en las áreas del Instituto, por tanto no se realizaron actos de entrega recepción.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Durante el mes de mayo, se difundió la imagen de la campaña 2012 que invitó a los servidores electorales a cumplir con la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial anual.

La imagen circuló durante el mes de mayo del 2012 en la página de internet del Instituto Electoral de Quintana Roo y en los pasillos del edificio.



Es importante señalar que el personal del Instituto Electoral de Quintana Roo, cumplió al cien por ciento con la presentación de su declaración de situación patrimonial.

Se recibieron de un total de cincuenta y un (51) declaraciones de situación patrimonial, del mismo número de servidores electorales, todas en tiempo y forma.

De éstas, cuarenta y nueve (49) fueron declaraciones anuales por modificación, dos (2) fueron declaraciones iniciales por nueva adscripción al cargo y una (1) declaración por conclusión.

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el mes de abril, no fueron recibidas quejas ni denuncias en el área de Contraloría en contra de algún servidor electoral del Instituto.

Tampoco se detectaron faltas administrativas que pudieran derivar en el inicio de algún procedimiento de oficio.

ACTIVIDADES

El Licenciado Carlos José Caraveo acudió el pasado dos de mayo a la firma del convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en materia de promoción y difusión de la cultura político democrática, y que se llevó a cabo en el auditorio del Conalep del Plantel Chetumal



El pasado 17 de mayo el Contralor Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo Licenciado Carlos José Caraveo Gómez, acudió a la presentación del libro Derechos Humanos y Calidad de la Democracia: Dos ideales para la construcción de la vida pública. Mismo que forma parte de la Colección: Apuntes de Derechos Humanos.

Dicho evento organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se contó con la presencia del autor de la obra Alejandro Monsiváis Carrillo y la obra fue comentada por la periodista Cecilia Lavalle Torres.



Por otra parte, en fecha 26 de mayo en el auditorio del planetario Yook'ol Kaab, el Tribunal Electoral de Quintana Roo en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, llevaron a cabo la Conferencia Magistral "Candidaturas Independientes" impartida por el Magistrado de número Doctor Manuel González Oropeza. A dicho evento acudió la Licenciada Nora Leticia Cerón González subcontralora del Instituto.



REUNIONES CON SERVIDORES ELECTORALES

El titular de este órgano de control interno, participó en 5 reuniones con los Consejeros Electorales, titulares de las direcciones y unidades técnicas y órganos colegiados que conforman este Instituto, en las que se analizaron diversos temas en la materia de esta autoridad administrativa. Lo anterior derivado de las atribuciones que al respecto le confiere la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo.

